

INTERVENCIÓN DEL LIC. ENRIQUE OCTAVIO GARCÍA MÉNDEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA CONCANACO SERVYTUR, EN EL PARLAMIENTO ABIERTO. 24 DE JULIO DE 2019.

Es para mí un honor encontrarme en esta soberanía popular, que representa el pacto federal de todos los mexicanos.

Saludo a la mesa directiva del Senado de la República y agradezco la invitación para participar en nombre de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur), el Parlamento Abierto en Materia Laboral en la mesa correspondiente "La Conciliación Laboral y su Correcta Implementación".

Agradezco especialmente la amable invitación de los Señores Senadores Clemente Castañeda Hoeflich y Napoleón Gómez Urrutia, presidentes de la Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana y, de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, respectivamente.

El sector patronal ha estado a favor de lograr una Reforma Laboral que elimine malas prácticas, conservando intocados y protegidos los derechos de los trabajadores, por lo que reiteramos el respaldo a la reforma laboral y al cumplimiento de los acuerdos internacionales como el T-MEC y los Convenios 87 y 98 de la OIT.

Esos compromisos no deben menoscabar la competitividad, sustentabilidad y estabilidad de las empresas, ya que existen planteamientos pendientes que pueden generar altos impactos a los trabajadores, a la productividad de las empresas, a los procesos judiciales a la inversión productiva y sobre todo a las micro, pequeñas y medianas empresas que representan más del 90% del mercado laboral.

La conciliación laboral resulta indispensable que se lleve a cabo de una manera estructurada y especializada por lo que resulta de la mayor importancia la capacitación de los funcionarios que van a llevar a cabo estas actividades tanto en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y de los Centros de Conciliación Locales.

Es necesario que la figura de la conciliación sea acorde a la Constitución, a los convenios 87 y 98 de OIT y que se garantice en las revisiones contractuales, el ejercicio de la libertad de negociación colectiva, respeto a los principios de libertad sindical y al efecto se debe incluir, que el procedimiento de consulta para hacer frente a las revisiones contractuales sea conforme a lo que establezcan los estatutos de cada sindicato.

La conciliación es un modelo de solución de conflictos en el que las partes buscan generar soluciones auxiliadas por un moderador que debe ser parcial para facilitar la comunicación.

Resulta imprescindible que este modelo de solución de controversias reúna las siguientes características:

- **Que sea voluntaria:** Se funda en la libertad que tienen las partes de solicitarla y de mantenerse o no en el proceso.
- **Que sea flexible:** Permite a las partes y al mediador establecer las reglas del proceso, salvo ciertos preceptos básicos.
- **No tenga costo económico:** Permite un acceso gratuito tanto a las empresas como a los trabajadores.
- **Se Disminuya el costo social** que implican las relaciones desmejoradas y las consecuencias negativas que puede traer el conflicto. La confianza deteriorada en las relaciones laborales puede generar una disminución en la productividad de las empresas.
- Que se desarrolle en un ambiente de **respeto** mutuo
- Y que Promueva la participación de las partes en la búsqueda de soluciones.

Es necesario tomar en cuenta el entorno laboral, económico, tecnológico, social y cultural que rodea a los trabajadores y a los empleadores para la solución del conflicto.

Respetables senadores de la República y panelistas:

La conciliación laboral es un elemento fundamental para fortalecer la armonía en las empresas, con la finalidad de elevar su productividad y que esta abone en el bienestar de los trabajadores y del país en su conjunto.

El dialogo social resulta indispensable para la correcta aplicación de la conciliación laboral, la cual permite que, desde el sector económico, empleadores y trabajadores contribuyamos a la construcción de un México más justo y equitativo, al que todos aspiramos.